



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

Resumen Ejecutivo

LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/116

“REPARACIÓN INTEGRAL DE BALDES SUBTERRANEA Y RAJO, DISTRITO SUR”

**DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO
CODELCO DIVISIÓN EL TENIENTE
FEBRERO 2018**

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 2 de 9 |

Contenido

| | | |
|-------|---|--------------------------------------|
| 1. | Alcance y Descripción del servicio | 3 |
| 2. | Plazo de ejecución del servicio | 4 |
| 3. | Tipo de contrato..... | 4 |
| 4. | Precalificación de la licitación..... | 4 |
| 4.1 | Precalificación requerimientos financieros | 4 |
| 4.2 | Precalificación comercial y laboral | 6 |
| 4.3 | Precalificación requerimientos de seguridad (gestión de riesgo) | 6 |
| 4.4 | Precalificación requerimientos técnicos | 7 |
| 4.4.1 | Experiencia de la empresa | ¡Error! Marcador no definido. |
| 5. | Participación en el proceso de licitación | 7 |
| 6. | Características del proceso de licitación | 8 |
| 6.1 | Calendario del proceso de precalificación | 8 |
| 7. | Anexos..... | |
| .8 | | |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 3 de 9 |

1. Alcance y Descripción del servicio

El presente proceso es una licitación distrital que incluirá Mina Subterránea y Rajo para las Divisiones Andina y El Teniente, la cual lidera DET.

El servicio solicitado estará enmarcado en la reparación y recuperación de los baldes para cargadores frontales LHD de las Gerencia de Minas DET y Gerencia de Servicios a través de la Superintendencia de Energía y Mantenimiento DAND.

Sera una licitación por modulo los que quedan definidos de la siguiente manera:

MODULO A: Reparación Integral de Baldes para Mina Rajo DET-DAND

MODULO B: Reparación Integral de Baldes para Mina Subterránea DET-DAND

MODULO C: Reparación Integral de Baldes para Mina Subterránea y Rajo DET

MODULO D: Reparación Integral de Baldes para Mina Subterránea y Rajo DAND

MODULO E: Reparación Integral de Baldes para Mina Subterránea y Rajo DET/DAND

El servicio contempla el retiro y traslado de baldes desde los recintos de la DET (patio Rancagua) y/o DAND (bodegas y patio de maestranza ubicados en Saladillo), al taller del contratista, en donde se evaluará y ejecutarán las reparaciones para posteriormente trasladar y entregar el balde reparado nuevamente en instalaciones de la DET y/o DAN.

Para la ejecución de este servicio el contratista deberá aportar: la mano de obra, la infraestructura adecuada, los aceros, los repuestos, los equipos y herramientas. La Empresa que se adjudique el servicio será responsable de la correcta ejecución de todos los trabajos necesarios para el servicio.

Los tipos de baldes a reparar por equipos, son los siguientes:

| REPARACIÓN ANUAL BALDES Y DOZER RAJO DAND |
|--|
| Balde Pala electrica P&H 4100 XPC |
| Balde Pala electrohidraulica PC5500 KOMATSU |
| Balde Pala L1800 Letorneau |
| Tapa de Balde pala P&H 4100 XPC |
| Dozer D11 T, CAT |
| Dozer D475A-5E0, KOMATSU |
| Dozer D375A, KOMATSU |

| REPARACIÓN ANUAL BALDES Y DOZER RAJO DET |
|---|
| Balde 992K |
| Dozer D10T |
| Dozer 834H |
| Cuchilla Moto 16M |
| Balde Exca. 349DL |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 4 de 9 |

| MARCA | MODELO | CAPACIDAD | CANT. |
|--|----------|-----------------------|-----------|
| Atlas Copco | ST-1030 | 6,7 yd ³ | 12 |
| Caterpillar | R-1600-G | 7,3 yd ³ | 22 |
| Caterpillar | R-1600-H | 7,7 yd ³ | |
| Sandvik | LH410 | 7 y 8 yd ³ | 27 |
| Sandvik | LH517 | 10 yd ³ | 5 |
| Sandvik | LH517 | 13 yd ³ | 22 |
| Sandvik | LH621 | 15 yd ³ | 4 |
| TOTAL BALDES MINA SUBTERRANEA DET | | | 92 |

| MARCA | MODELO | CAPAC. | CANT. |
|---|--------------|---------------------|-----------|
| Caterpillar | R-1700-G | 10 yd ³ | 10 |
| Caterpillar | R-1700-G | 10 yd ³ | 5 |
| Caterpillar | R-1600-G Mod | 4 yd ³ | 1 |
| Caterpillar | R-1600-G Mod | 4 yd ³ | 2 |
| Caterpillar | R-1600-G | 7,3 yd ³ | 1 |
| Caterpillar | R-1600-G | 7,3 yd ³ | 1 |
| TOTAL BALDES MINA SUBTERRANEA DAND | | | 20 |

2. Plazo de ejecución del servicio

El presente servicio tendrá una duración de 60 meses de vigencia, a contar de la firma del Acta de Inicio del Servicio.

3. Tipo de contrato

El contrato será pago por hora con Gastos Generales y utilidades incluidas

4. Precalificación de la licitación

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Solo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

4.1 Requerimientos financieros (PARA TODOS LOS MODULOS)

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir los siguientes requisitos mínimos exigidos:

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 5 de 9 |

| Módulos | Patrimonio (mayor o igual) | Capital de Trabajo (mayor o igual) | Índice de Liquidez (mayor) | Índice de Endeudamiento (menor o igual) |
|---------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|---|
| A | 48 KUS | 48 KUS | 1 | 4 |
| B | POSITIVO | POSITIVO | N/A | N/A |
| C | 48 KUS | 48 KUS | 1 | 4 |
| D | POSITIVO | POSITIVO | N/A | N/A |
| E | 48 KUS | 48 KUS | 1 | 4 |

Solo para los módulos A, C y E, en caso que la empresa tenga contratos vigentes en CODELCO, ésta deberá mantener, respecto a su patrimonio, una relación no mayor a 6 veces al monto anualizado (incluido el presente servicio) de los saldos de los contratos vigentes que mantiene con la corporación.

Codelco podrá solicitar garantías adicionales o información complementaria a aquellas empresas que no cumplan con los mínimos establecidos, con el fin de asegurar competitividad, estas condiciones adicionales deberán ser cumplidas en caso de adjudicación.

Los proponentes que se encuentran inscritos en REGIC y con sus antecedentes actualizados, deben presentar los siguientes antecedentes financieros para acreditar el cumplimiento de los requisitos:

- a) Carpeta tributaria de 36 últimos meses en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- b) Certificado deuda tributaria.

Los proponentes que no se encuentren inscritos en REGIC o con sus antecedentes no actualizados, deben presentar los siguientes antecedentes para acreditar el cumplimiento de los requisitos:

- a) Declaración de Antecedentes financieros (ANT-02) firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.
- b) Carpeta tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- c) Certificado deuda tributaria.
- d) Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - a) Balance General clasificado
 - b) Estado de resultados
 - c) Estado de flujo efectivo
 - d) Notas a los estados financieros (explícitas)

En caso de presentarse diferencias o discordancias entre los antecedentes declarados en formulario ANT-02 “Declaración de Antecedentes Financieros” y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, el proponente podrá quedar descalificado de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 6 de 9 |

4.2 Requerimientos comercial y laboral (PARA TODOS LOS MODULOS)

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes deberán cumplir lo siguiente:

- Sin anotaciones relevantes en el Boletín comercial y laboral vigente.
- Sin anotaciones en el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

4.3 Requerimientos de seguridad (PARA LOS MODULOS A, C, D y E)

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1)

Información a ser evaluada:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

P1 corresponde al periodo FEBRERO 2016 a ENERO 2017.

P2 corresponde al periodo FEBRERO 2017 a ENERO 2018.

Luego de la aplicación de instructivo indicado en el punto uno y una vez realizada la precalificación Financiera, se debe aplicar lo siguiente:

- Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas
- Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.
- Excepciones las autoriza el GSSO y DAB, y deben ser informadas al nivel facultado al momento de adjudicar, al igual que el detalle los indicadores de.

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación para la gestión de seguridad:

- Certificado mutualidad para los periodos (P1 y P2)
- Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001 u otro homologable)
- Certificado Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001 u otro homologable)

| | | |
|---|--|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 7 de 9 |

d) Certificado Sistemas de Gestión de Medio Ambiente (ISO 14001 u otro homologable)

Codelco se reserva el derecho de no considerar para la evaluación de precalificación de seguridad, los certificados de mutualidad que contengan omisiones en algunos de los indicadores solicitados o exista inconsistencia en la información entregada. Los certificados de mutualidad deben ser generales de la empresa (no por divisiones o sucursales) y a nivel nacional.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Seguridad por no estar afiliada a algún organismo administrador del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

4.4 Requerimientos técnicos (PARA TODOS LOS MODULOS)

Podrán participar las empresas que cumplan lo exigido en la publicación en cuanto a:

Contar como mínimo con 3 (tres) años de experiencia en trabajos de metalmecánica y 1 (un) año en reparación de baldes Rajo y/o Subterránea.

5. Participación en el proceso de licitación

Para participar de este proceso de licitación las empresas inscritas en el portal de compras de Codelco deberán ingresar a la RFX Precalificación N° 1400006974.

Las empresas que no tienen acceso a la RFX 1 del proceso deberán enviar antes de la fecha de cierre establecida en este documento, un correo electrónico para su inscripción a Nombre David Cid, e-mail DCids001@contratistas.codelco.cl con copia Francisca Diaz, e-mail RDiaz049@codelco.cl, asunto N° 1400006974 y “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur”. Además, debe indicar Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar.

Las empresas que no estén registradas en el Portal de Compras Codelco, deberán enviar para su inscripción la información solicitada en el cuadro del Anexo 1, a las personas indicadas en el párrafo anterior.

Para participar del proceso de precalificación, deberán subir al Portal de compras Codelco, los documentos solicitados en las “Instrucciones a los Proponentes”, Capítulo II, punto 5.

Una vez recepcionadas los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en el proceso de precalificación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 8 de 9 |

- a. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- b. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- c. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. Características del proceso de licitación

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **228185765** o al mail portaldecompras@codelco.cl

6.1 Calendario del proceso de precalificación

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|--|---|------------|---------------------|
| Publicación Página WEB de CODELCO (www.codelco.cl) | Página web de Codelco y Portal de Compras RFX 1 Precalificación N°14000006974 | 13/02/2018 | |
| Fecha de cierre de Recepción Antecedentes de Precalificación | Vía Portal de compras RFX 1 Precalificación. | 20/02/2018 | hasta las 16:00 hrs |

7. Anexos

Anexo 1: Cuadro Solicitud Inscripción al Portal de Compras Codelco.

| | | |
|---|--|------------------------|
|  | CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL TENIENTE | LICITACION N°18/116 |
| | RESUMEN EJECUTIVO “Reparación Integral de Baldes Subterránea y Rajo, Distrito Sur” | Página 9 de 9 |

| | |
|----------------------------|--|
| RUT | |
| RAZON SOCIAL | |
| DIRECCION | |
| CIUDAD | |
| REGION | |
| TELEFONO | |
| CELULAR | |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | |
| RUT REPRESENTANTE LEGAL | |
| CONTACTO | |
| E-MAIL | |
| BANCO | |
| CUENTA CORRIENTE | |
| IVA 19% | |